



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

RESOLUCIÓN N°

Radicado: S 2020060000387

Fecha: 09/01/2020

Tipo:  
RESOLUCIÓN  
Destino:



"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ INTERNO DE  
CONTRATACIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES"

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA GOBERNACIÓN DE  
ANTIOQUIA,**

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos Departamentales 007 del 2 de enero de 2012, 2575 de 2008 y 0007 del 2 de enero de 2020, expedidos por el Gobernador de Antioquia, y

**CONSIDERANDO:**

1. Que dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Departamental No. 008 del 2 de enero de 2012, modificado en varias ocasiones y por último por el Decreto 2020070000007 del 2 de enero de 2020, la Oficina de Comunicaciones debe conformar el Comité Interno de Contratación.
2. Que en consideración a lo anterior, el Jefe de la Oficina de Comunicaciones es competente para realizar la designación,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Designar los integrantes del Comité Interno de Contratación de la Oficina de Comunicaciones, el cual se realizará con los funcionarios que desempeñen los siguientes cargos:

Jefe de Oficina de Comunicaciones, quien lo presidirá y no podrá delegar su participación.
Asesor con funciones de Director de Información y Prensa, con participación permanente e indelegable.
Profesional con funciones de rol logístico.
Profesional con funciones de rol jurídico.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Los miembros designados ejercerán su labor de acuerdo con las funciones definidas en el artículo 5 del Decreto Departamental 2020070000007 del 2 de enero de 2020.

**ARTÍCULO TERCERO.** Remitir la presente Resolución a la Dirección Administrativa y Contractual de la Secretaría General, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 3 del artículo cuarto del Decreto 2020070000007 del 2 de enero de 2020.

**ARTÍCULO CUARTO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**HENRY HORACIO CHAVES PARRA**

Jefe Oficina de Comunicaciones Despacho del Gobernador

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Sthefania Gómez Uribe	<i>Sthefania Gómez</i>	8.1.2020
Revisó:	Javier Restrepo González	<i>Javier Restrepo</i>	8-01-2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.